

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'25
Portugal, trimestre... 5'00
Demás países extranjeros, y Ultramar... 9'00
Número atrasado... 0'10

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres.
En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana, 1'00 peseta la línea.
Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
Cmunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA TARDE

Administrador, D. Bernardo Carvajal.
Oficinas y Talleres Prior, 19, 21 y 23 bajo

PAGO ADELANTADO.

Director Gerente, D. Juan Barco.
Teléfono número 66.

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta... 2.519
Cambios y propaganda... 420
Total... 2.948 ejemplares.



LOS PRESUPUESTOS

El proyecto de ley de presupuestos leído por el señor Puigcerver en las Cortes viene á ser, según ya se ha dicho, reproducción de los que están rigiendo, en cuanto se refiere á las obligaciones de carácter permanente; pero encierran, en lo extraordinario, dolorosas novedades que las necesidades de la guerra imponen como sacrificio que ha de hacerse en aras de la patria.

He aquí en extracto lo más principal de los proyectos económicos que el señor Puigcerver presenta.

GASTOS E INGRESOS

Artículo 1.º Se conceden créditos para los gastos del Estado durante el año económico de 1898-99, hasta la suma de 835.508.774,08 pesetas.

Los ingresos para el mismo año económico se calculan en 886.014.870 pesetas.

RECARGOS

Durante el año económico 1898-99 continuarán exigiéndose, con el carácter de impuesto transitorio, los recargos especiales creados por el artículo 1.º de la ley de 10 de Junio de 1897 sobre los recursos comprendidos en las Secciones de Contribuciones directas, cesando las excepciones concedidas á favor de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, donativos é impuesto sobre los intereses y amortización de la Deuda pública, cuyos tributos, así como el impuesto sobre sueldos y asignaciones y el de consumos, se gravarán con el 10 por 100. El recargo exigible sobre las demás contribuciones é impuestos será el de 20 por 100, y solamente respecto al de las cédulas personales se fija en el 50 por 100, quedando todos los recargos exentos de otra clase de aumentos y cargas generales ó municipales.

IMPUESTO SOBRE LA LUZ

Se crea con carácter transitorio, un recargo sobre los derechos de consumo que devengan actualmente los petróleos, y un impuesto sobre el consumo del gas y de la electricidad, que se exigirá con arreglo á la tarifa siguiente:

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Items include 'Por cada litro de petróleo', 'Por cada metro cúbico de gas', 'Por cada kilowatt-hora'.

Los expresados recargos é impuestos estarán libres de todo arbitrio ó gravamen, creados ó por crear, con destino á atenciones de los Ayuntamientos.

Se autoriza al Gobierno:

Primero. Para reducir hasta el 50 por 100 los derechos señalados en la tarifa anterior á beneficio de los consumidores de gas y electricidad con destino á usos industriales.

Segundo. Para concertar el pago con los fabricantes de gas y de electricidad y con los refinadores de petróleo, bien individualmente, bien con los de cada provincia ó región, ó con la colectividad; debiendo servir de base á tales concertos el 80 por 100, á lo menos, de la producción ó el consumo que resulte de las respectivas matrículas de la contribución industrial en el año económico anterior al en que se otorgue la obligación, ó las cantidades de petróleo importadas durante el último año natural.

Si los refinadores de petróleo y los fabricantes de gas ó de electricidad se negaren á concertarse, vendrán obligados á pagar el recargo ó el impuesto transitorio en la forma siguiente: los fabricantes de petróleo, con arreglo á las cantidades de dicho aceite que importen, sin deducción alguna, y en este caso, el recargo correspondiente á los petróleos refinados y aceites minerales lubricantes que se importen se cobrará en las Aduanas; los fabricantes de gas por el número de metros cúbicos que produzcan, según las matrículas de la contribución industrial de las respectivas poblaciones, y los fabricantes de electricidad por el número de kilowatts-hora, según los datos que las mismas matrículas contengan.

RECURSOS EXTRAORDINARIOS

Se autoriza al Gobierno:

1.º Para arbitrar los recursos necesarios y por la cantidad en que se calculen las obligaciones de carácter extraordinario que origine la guerra.

Estos recursos se entregarán en concepto de anticipos reintegrables al ministerio de Ultramar.

En virtud de esta autorización, el Gobierno podrá emitir Deuda del Estado ó del Tesoro, flotante, perpetua ó amortizable y delegaciones sobre rentas públicas; dar en garantía, si fuese preciso, las rentas ó contribuciones de la Nación; negociar los valores que se emitan, ó bien darlos en garantía de operaciones de crédito; sustituir por otros los valores pignoralados y negociar éstos ó pignoralarlos nuevamente.

Las operaciones podrán hacerse en varias clases de efectos ó valores y en distintos tiempos y plazos.

El Consejo de ministros determinará en cada caso la cantidad y condiciones de los valores que hayan de emitirse, el interés, amortización y garantías y fijará el tipo á que hayan de negociarse, así como las demás condiciones de la operación.

2.º Para aumentar la facultad de emisión de billetes al portador concedida al Banco de España.

La cantidad mínima que el Banco habrá de conservar en sus cajas en metálico ó barras de oro ó plata por el aumento de emisión, será la siguiente:

Si las billetes en circulación exceden de 1.500 millones y no de 2.000, la mitad.

Si la circulación excede de 2.000, las dos terceras partes.

3.º Para negociar con las Compañías arrendatarias de tabacos, fósforos, explosivos, salinas de Torreveja y Minas de Arrayanes (Linares), el anticipo reintegrable en el plazo y con el interés que se convenga, de una anualidad del importe de las respectivas rentas.

4.º Para exigir un anticipo forzoso y reintegrable de una anualidad de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, industria y de comercio.

El cobro de este anticipo se hará por trimestres.

En pago del mismo se entregará á cada contribuyente un bono que represente el importe de la respectiva cuota.

Estos bonos serán sin interés y amortizables por subastas trimestrales. En cada subasta se invertirá, por lo menos, el 2 y medio por 100 del valor emitido. Las subastas serán por pliegos cerrados, y el tipo de admisión no podrá exceder de la par.

5.º Para emitir obligaciones del Tesoro vencedoras en 1.º de Enero de 1899, prorrogables por los plazos que se convenga con el Banco de España y con el interés que se concierte con el mismo en sustitución de las obligaciones emitidas en el día y de las que se hayan de emitir á fin del presente año económico, como consecuencia de la liquidación del presupuesto.

6.º Para convertir títulos de la Deuda exterior en interior con el beneficio que señala el Gobierno, y que no podrá exceder nunca de 10 pesetas de aumento por cada 100 pesetas de capital nominal. Esta conversión será voluntaria y podrá realizarse parcialmente.

El Gobierno adoptará las medidas necesarias para que desde el cupón de 1.º de Octubre del corriente año no se pague en el extranjero otros cupones que los de los títulos que real y efectivamente estén domiciliados en la nación en que se presenten al cobro.

LOS TRIGOS

En otro proyecto de ley presentado por el Gobierno á las Cortes, se declara ley del Reino el Real decreto de 3 de Marzo último, que suspende la exacción de los recargos arancelarios creados por la ley de 9 de Febrero de 1895 sobre el trigo, las harinas de trigo y salvados, y reduce los derechos de importación, á 6 pesetas por cada 100 kilogramos para el primero de dichos artículos, y á 10 pesetas para el segundo, mientras el precio de los trigos no sea menor de 27 pesetas los 100 kilogramos en los mercados de Castilla.

Tales son las importantes modificaciones que trata de introducir el gobierno en nuestra vida económico-financiera.

Las circunstancias exigen, en efecto, penosos sacrificios á la nación y esta habrá de hacerlos. La discusión de esos proyectos no creemos que sea muy detenida, no por la bondad de ellos sino por lo apremiante de los conflictos de honra en que estamos empeñados.

Lo único que á nuestro humilde juicio debería determinarse y concretarse de un modo que no quedase lugar á dudas, es el carácter transitorio de estos sacrificios, hasta señalando fijamente las circunstancias en que deben de considerarse caducadas esas leyes.

Por que... ¡estamos tan acostumbrados en este país á que los impuestos y recargos de orden transitorio los conviertan después nuestros gobiernos, aun desapareciendo las causas que los originan, en permanentes!

NUESTRA REGION

AVILA.—Restablecido de su enfermedad, ha vuelto á prestar servicio de Inspector de policía don Manuel Calderón.

LEON.—Durante la ausencia del gobernador civil, señor Cojo Varela, que ha salido para Madrid, ha quedado encargado del mando de la provincia el diputado provincial don Félix Argüello.

—Ha sido nombrada maestra auxiliar de la escuela práctica agregada á la Normal de Maestras, la joven doña Julia González.

ZAMORA.—Ha salido para Madrid el Excelentísimo señor Obispo de la Diócesis.

—El «Círculo de Zamora ha entregado en la Sucursal del Banco de España, 1.000 pesetas, con cuya cantidad contribuye dicha sociedad á los gastos de la guerra.

—Igual suma ha ingresado para lo mismo don Felipe Rodríguez y Rodríguez.

—Se encuentra gravemente enfermo el M. I. señor Deán don Celestino de Pazos.

VALLADOLID.—En la carretera de

Renedo se cayó ayer tarde un hombre del vehículo que guiaba, ocasionándose la fractura del brazo derecho.

—Hoy era esperada la compañía dramática que dirige el conocido primer actor don Miguel Cepillo.

—Anoche se celebraría en el gran salón del Centro de Labradores, el concierto baile organizado por el Club-Ciclista.

—En la importante Villa de Rueda se ha celebrado una imponente manifestación patriótica que recorrió las principales calles de la localidad.

El número de personas que en ella tomaron parte se calcula en más de 4.000.

Aprovechando la estancia accidental en aquella villa del actor don Francisco de Paula Gómez, se proyecta organizar una función patriótica en la que tomarán parte varios aficionados al arte dramático.

EN BUSCA DE UN TESORO

El capitán Mr. Temple, de la marina real inglesa, se propone nada menos que extraer de las profundidades del Mar Rojo un tesoro que se valía en 5.000.000.000 de duros.

Antes de que Vasco de Gama doblara el Cabo de Buena Esperanza, las riquezas de la India eran transportadas por el Mar Rojo, cuya extensión es de unas 1.000 millas, y su anchura en muchos sitios no excede de 30 millas.

Su profundidad es poca, y los antiguos consideraban muy peligrosa la navegación por el Mar Rojo, siendo innumerables los naufragios ocurridos en él.

Buques cargados de perlas y rubíes yacen en el fondo del mar, que el capitán Temple proyecta explorar con el auxilio de un Sindicato de capitalistas ingleses, franceses y alemanes que á este fin se ha formado en Londres.

El capitán Temple piensa dirigir sus tentativas al mar de Arabia, en que la profundidad es menor hoy; pero en cambio, los buques tendrán que luchar con otros inconvenientes, tales como la elevada temperatura del agua, gracias á la cual habitan aquellas profundidades verdaderos monstruos marinos, que pueden considerarse como guardias de los inmensos tesoros.

CARTERA DE NOTICIAS

La Cámara de Comercio de Bilbao dará cuenta al Gobierno de las solicitudes que ha recibido de navieros vizcaínos para armar buques en corso, y pedirá que conceda el correspondiente permiso para que dichos buques sean los primeros que vayan á prestar sus servicios como auxiliares de nuestra marina de guerra.

Amparo no pudo proferir ni una palabra, y tuvo que retirarse á la sala, dominada por una de las emociones más dulces que había sentido en su vida.

VIII

En la sala contó á sus padres lo que acababa de saber, y sometiendo á su aprobación un pensamiento que le ocurrió en aquel instante, al mirar las fotografías de Rosario, de Quico y de Cipriana, únicos objetos que adornaban las paredes de la sala, volvió á la cocina y dijo á Cipriana:

- Cuando venga Quico, le dirás que entre.
-¿Les ha costado usted á mis años lo que hemos hecho? preguntó Cipriana temblando como un reo.
-Sí.
-¿Y nos perdonan?
-Mis padres dicen que no hay dos personas en todo Madrid que valgan lo que vosotros.
-¡Oh señorita, me vuelve usted el alma al cuerpo!
-Oye, Cipriana: ¿tienes de sobra algún ejemplar de vuestros retratos?
-Sí señorita.
-Supongo que me los darás.
-Con el alma y la vida.

VIII

De vuelta Quico, pasó á la sala, y esperando un momento á que Amparo se echase una mantilla de velo, acompañóla después á casa de un dorador y á una tienda de florista, en donde aquella compró lo que el lector sabrá en el capítulo siguiente, Dios mediante, y mediante la benévola curiosidad de que le supongo poseído.

profesamos? Pues te equivocás de medio á medio, y no solo te equivocas, sino que conseguirás ofendernos y hasta que te olvidemos, si continúas en semejante propósito.

-¡Oh no, por la Virgen Santísima! ¡No volveré á ofender á usted! ¡Considere usted que somos unos ignorantes, y no mire nuestros hechos, sino nuestras intenciones; nuestras intenciones son buenas, señorita!

- ¿Dónde ha ido Quico? No me engañes.
-Ha ido... á empeñar la envoltura.
-¿Cuánto podrán darle por ella?
-Cosa de seis duros.
-¿Cuánto costó?
-Una onza.
-¿Y no es un cargo de conciencia semejante desatino? ¡Vamos no tienes perdón de Dios! Y ahora me ocurre una duda; ¿eo qué pensais invertir los seis duros, cuando solo hemos de pasar nosotros una noche en Madrid?
Cipriana se puso de veinte colores. Por último, despues de un momento de pausa, comenzó á derramar lágrimas, y dijo, sollozando:

- Señorita, déjeme usted llorar, porque si no revienta. Usted no sabe el daño que me está haciendo con sus preguntas; si lo supiese, no me las haría.
-Respóndeme á una, y te doy palabra de que será la última. ¿En qué vais á invertir los seis duros?
-En tres asientos de primera, para el primer tren de mañana; son los más cómodos.
-Eso cuesta mucho.
-Sí señorita.
-¡Quiere decir que os falta la mayor parte!
Cipriana cantó de plano, refiriendo el destino que iba á darse á los ahorros para el vestido de Rosario,

Si la operación nose hizo tan de prisa como hubiera debido esperarse, atendidas la premura del tiempo y la firme resolución de Cipriana, fué por que ésta, llorosa como una Magdalena, necesitó unos momentos para ocultar á su marido las lágrimas que hacían traición á su valor; á cuyo fin, de espaldas á Quico, revolvió el baul tres ó cuatro veces hasta que hubo logrado serenarse como si tal cosa.

Enseguida entregó á Quico la bolsa de cuero que contenía los ahorros para el traje de corto; y Quico salió de su casa, derecho á la del señor Fermín el prestamista, con un lío bajo el brazo.

Empeñada la envoltura, dirigióse á la calle de Alcalá, donde se hallaba el despacho de billetes de los ferrocarriles del Mediterráneo, y tomó tres asientos de primera, que no hubiese dado ya á nadie por todo el oro del mundo, juzgándose más grande y mejor que nunca. En efecto; ¡qué cosa hay que levante y ennobleza más al hombre que una acción laudable!

V

Pero es el caso que Amparo, bien sea que por la breve distancia de la sala á la cocina (en donde se hallaba á la sazón el cofre) oyera tal cual palabra suelta, bien porque con las prisas no hubiese cubierto del todo la envoltura Quico, y dejase fuera una punta, suficiente para denunciar la piadosa conjuración de aquellos dos seres leales que habían franqueado su techo hospitalario á los forasteros, Amparo, digo, entró poco después en la cocina, y sonriéndose maliciosamente dijo con intencionado tonillo á su antigua dueña:

-Vemos, mujer, enseñame las galas de mi ahijada; tengo ya deseos de verlas; ¡me las has ponde-

Los alumnos que ingresan en Administración Militar harán en lo sucesivo sus estudios en la forma siguiente:
Primer curso: Desde primero de Diciembre de 1898 á 15 de Junio de 1899.
Segundo curso: Desde primero de Julio de 1899 á 15 de Febrero de 1900.
Tercer curso: Desde primero de Marzo á 15 de Diciembre de 1900.

Los alumnos que actualmente repiten el estudio del primer curso, terminarán este en 30 de Septiembre próximo; estudiarán el segundo desde el 15 de Octubre siguiente al 10 de Abril de 1899, y el tercero desde primero de Junio al 15 de Diciembre de 1899.

Parece que el clero protestante de los Estados Unidos sostiene enérgica campaña contra la guerra, por los graves daños que puede producir á aquella nación.

También dicen que los Estados Unidos del Sur, estarán indefensos ante cualquier ataque de la escuadra española y culpán de la guerra á los agiotistas.

Mr. Gustavo Pereira, opulento banquero de París, ha escrito al presidente del Crédito Moviliario español rogándole le inscriba en la suscripción nacional por 500.000 pesetas.

Leemos en varios periódicos que una de las importantes compañías de vapores que surten del vecino puerto de Pasajes para las Antillas, han manifestado á sus representantes en Santander, Coruña y Vigo, que se hallan dispuestos á llevar expediciones á Cuba bajo bandera española ó neutral como deseen los exportadores si se renuncie carga suficiente.

Esto demuestra que nuestros marinos mercantes tienen confianza en su pericia y valor.

En el pueblo de Salvatierra, de la frontera portuguesa, ha muerto don A. Llorens M. Llorens, conocido escritor español, que ha vivido en el exilio durante muchos años, arrastrando una vida penosa y miserable.

El total hasta ahora de lo recaudado para la suscripción nacional, según la relación que publica la Gaceta, asciende á 4.681.548'12 pesetas.

El Ayuntamiento de Granada ha acordado suprimir los festejos del Corpus y destinar la cantidad de 50.000 pesetas presupuestas para ellos á la suscripción nacional.

También ha acordado consignar una importante cantidad en los presupuestos próximos, para contribuir mensualmente á los gastos de la guerra y mientras dure la lucha entre España y los Estados Unidos.



Sr. Director del NOTICIERO:

Muy señor mío y de mi consideración: En el número 38 correspondiente al 23 del corriente y bajo el epígrafe «Alborotos en Ciudad-Rodrigo», se emiten conceptos y se afirman hechos que no caen del lado de lo cierto y verdadero, y cumple á mi legítima defensa el rectificar, para que las cosas queden en el lugar que les corresponde.

Si los cereales vendidos son de mi pertenencia, sino de una administración, que tengo el honor de representar, ni han sido vendidos por el que suscribe, como de ello pueden deponer respetables personalidades, ni se trataba de estorbar negocios propios, como errónea-

mente sienta el autor del suelto, como no lo es que fueran carros á la estación, sino uno solo, que se devolvió á su procedencia sin pérdidas, ante la resistencia mostrada.

No fué á 53 reales, sino á 52 la oferta que hice al Ayuntamiento de ciertas fanegas de trigo de mi peculio propio y á pagar en el mes de Agosto, cuyo recurso con los de otros convecinos míos, ya ha utilizado el mismo.

Ruego á usted, señor director, aclare estos conceptos en su popular diario, y se lo agradecerá muy de veras su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

A. CABRERA

SALAMANCA AL DIA

Se encuentra accidentalmente en Valladolid, el presidente de la Diputación provincial, señor López Díez.

Nuestro estimado paisano don José Domínguez Guerra, alumno que fué de la Normal de Maestros de esta ciudad, ha sido nombrado maestro interino de la Casa-Inclusa de Avila.

Lo celebramos.

Continúa con gran contento de los labradores, el temporal de lluvias iniciado hace días.

Todos los de la presente semana, ha llovido en más ó menos abundancia.

El «Boletín de primera Enseñanza» dá la noticia de que para protestar de la guerra que sin razón ni justicia han declarado á España los Estados Unidos, preparase una solemne y numerosísima manifestación por todos los niños y niñas de las escuelas públicas de esta capital.

Mañana por la tarde predicará en la Catedral, al regreso de la procesión de rogativa por el triunfo de España, el muy ilustre señor Magistral.

Ha salido con dirección á Madrid el cuarto teniente de alcalde señor Martínez Veira.

Ha quedado abierto el pago de las atenciones de primera enseñanza del tercer trimestre del actual año económico, para todos los maestros cuyos pueblos han efectuado los oportunos ingresos.

Ha sido nombrado individuo de la comisión de la Alta Cámara que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley de «bill» de indemnidad, el senador vitalicio señor Rodríguez Yagüe (don Jerónimo).

El «Boletín Eclesiástico», en un número extraordinario, ha publicado la sentida alocución que el Excmo. Prelado dirige á los fieles, invitándoles á la solemne rogativa de mañana.

La procesión, que saldrá de la Catedral, recorrerá las calles de la Estafeta, plazuela de San Isidro, calles de la Compañía y Prior, la Plaza Mayor y Lonja de la Cárcel, y calles de Navío y Rúa.

El joven poeta don A. Alonso Polo, ha publicado un inspirado himno de guerra dedicado á Salamanca.

Damos al autor las gracias por los ejemplares que nos ha remitido.

Mañana deberán comparecer ante la Comisión mixta de reclutamiento á los juicios de exenciones, los pueblos siguientes:

Peñaranda de Bracamonte y Santiago de la Puebla.

Por la Junta provincial de Instrucción pública, le ha sido concedido un mes de licencia por enferma, á la profesora de primera enseñanza de Matilla de los Caños, doña María Sanz y Calama.

TRIBUNALES

Mañana se verá en juicio oral y público, en la sección primera de la Audiencia provincial, la causa procedente del Juzgado de Béjar contra Salvador Nieto y otros, por hurto, Ponente, señor Heras. Abogado, señor Tapia. Procurador, señor Estal.

La sección segunda conocerá del sumario del Juzgado de Seguros, contra María Núñez, por hurto. Ponente, señor Junquera. Abogado, señor Recio. Procurador, señor Polo.

Con motivo del fallecimiento del catedrático de Retórica D. Pedro María Fernández, se han suspendido por hoy y mañana las clases en el Instituto de segunda enseñanza.

El Ayuntamiento de Torresmenudas ha acordado enagajar varios terrenos sobrantes de la vía pública, y destinar los productos á la suscripción nacional para el fomento de nuestra marina de guerra.

Por su brillante comportamiento en Cuba, ha sido ascendido á segundo te-

niente el sargento de la quinta compañía del batallón de Chicalana, D. Julian Rodríguez Amaro, natural de esta provincia.

Celebramos tanto más su ascenso, cuanto que no ha sido esta la única recompensa obtenida por méritos de guerra por nuestro valiente paisano (primero de un empleado en la Administración del NOTICIERO); pues cuenta además con varias cruces, entre ellas tres muy estimadas entre los militares.

Hoy se reúne el Colegio de Procuradores, para acordar la forma de contribuir á la suscripción nacional.

Por el Rectorado de esta Universidad han sido remitidas al de la Universidad de Santiago, la certificación de estudios del alumno de Medicina don Gonzalo Hernandez Martin, y la de traslado de matrícula del alumno de Derecho don Rafael Ramirez de Arrellano Garcia.

«La América central». Descripción de los países que la constituyen por don Alfredo Opisso, edición de la casa A. y J. Bastinos, de Barcelona.

Se vende al precio de 75 céntimos de peseta en las principales librerías.

Ha salido para el balneario de Ledesma con motivo de hallarse bastante delicado de salud, por desgracia, el catedrático de Historia Natural del Instituto señor Gogorza.

Los principales acuerdos que tomó el Ayuntamiento en su sesión de ayer tarde, fueron estos:

Conceder préstamo del Pósito de la

Tierra por valor de 4.155 pesetas, á varios labradores que lo tenían solicitado; prorrogar por diez días el plazo de quince concedido para la concesión de licencias de ejecución de obras sin abono de derechos, y conceder tomas de aguas á don Arturo Losada y don Ramón Gil, para fincas de su respectiva propiedad.

Ha fallecido en esta capital, después de recibir los Santos Sacramentos, el anciano catedrático de Retórica del Instituto de segunda enseñanza, don Pedro María Fernández, conde viudo de Francos, quien hacía al presente el número 1 en el escalafón de profesores de segunda enseñanza.

Nos asociamos á la pena que experimenta su afligida familia, y especialmente su caballeroso hijo el Sr. Conde de Francos.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: San Pedro, mártir; y Santos Paulino, obispo y confesor, y San Roberto abad.

CULTOS.—San Julian.—Prosigue la novena á la Virgen de los Remedios.

Sancti-Spiritus.—Continúa la novena al Patrocinio de San José, por la mañana á las nueve y por la tarde al parar el cimbalo de la Santa Basílica.

Parroquia del Carmen.—Prosigue la novena al Patrocinio de San José, por la mañana á las nueve y por la tarde al obscurecer Iglesia Conventual de San Esteban.—Termina la novena á Santa Catalina de Sena.

Santo Tomás Cantuariense.—Siguen los mismos cultos al Patrocinio de San José.

La guerra con los EE. UU.

ULTIMAS NOTICIAS TELEGRAFICAS

YA TIEMBLAN

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 28.—10 m.

Telegramas de Washington dicen que se sabe oficialmente que el torpedero yankee «Cusing», quedó fuera de combate.

La cañonera española «Lijera» tuvo la fortuna de meterle un balazo, inutilizando la máquina.

Esto ha causado terrible impresión en los Estados Unidos, pues dicho cañonero «Cusing» ha tenido que ser retirado de la escuadra. —Rodrigo.

TAMBIEN LES ASUSTA

Madrid 28.—10'45 m.

Los periodistas que acompañan a la escuadra yankee, situada á algunas millas de Cuba, dicen que se ven grandes incendios cerca de Matanzas y de la Habana, siendo creencia entre ellos y general en Washington, que son obra de

los españoles, los cuales tratan de despojar el terreno para combatir con más desembarazo. —Rodrigo.

CUNDE EL PANICO

Madrid 28.—11 m.

Las impresiones ahora dominantes en Nueva York, según los últimos despachos, son de desconfianza de que la escuadra americana pueda conseguir éxitos sobre la marina española.

En estos últimos días se ha enfriado mucho la fiebre guerrera de los yankees.

Existen temores de que los cañoneros españoles ataquen á los torpedos de la escuadra que bloquea Cuba. —Rodrigo.

BARCO APRESADO

Madrid 28.—11'50 m.

Washington. Las baterías de Cárdenas hicieron huir á un torpedero americano que intentó acercarse.

La escuadra yankee ha apresado el vapor español «Ambrosio Bolívar»,

de la matrícula de la Habana, que tiene 113 toneladas.

Navegaba el «Bolívar» con las luces apagadas, pero los focos eléctricos del crucero «Terror» lo descubrieron.

Uno de los barcos de la escuadra le hizo un disparo y tuvo que detenerse.

El «Bolívar» conducía 60.000 pesos plata.

El Capitán del «Bolívar», desesperado, quiso suicidarse. —Rodrigo.

PINTAR COMO QUERER

Madrid 28.—11 m.

M. C. Kinley, telegrafista de Washington, siente repugnancia de enviar tropas á Cuba por temor del vómito.

Parece que pretende que se apodereen algunas de Caibarien para convertirlo en base de operaciones.

El complemento de este proyecto sería enviar allí 5.000 hombres para fortificarlo y dar 50.000 fusiles á los rebeldes para que combatan ellos solos contra España. —Rodrigo.

rado tanto! Papá descansa ahora, y como mañana hemos de partir temprano, hay que aprovechar el tiempo.

Estas palabras produjeron en Cipriana un efecto indescriptible.

El ladrón que es cogido en un robo y siente caer sobre sus hombros la mano de la justicia, no se sorprende tanto como ella se sorprendió al oírlo.

Por su conciencia pasó algo parecido al remordimiento de haber perpetrado un crimen.

Lo primero que, como madre, había hecho al llegar los huéspedes, fué contarles las gracias de Rosarito, de una manera tan prolija que parecía el cuento de nunca acabar.

«En qué gesto, en qué vagido, en qué palabra, en qué movimiento de la infancia no ven las madres motivo de amor, de placer y de adoración?»

El niño no es á sus ojos una criatura formada de un poco de tierra y un poco de luz, es un ser ideal que tiene altares en su corazón, es el sueño del amor encarnado en formas tan delicadas y tan tiernas como deben ser las de los ángeles.

«Qué madre, contemplando á su hijo que duerme en la cuna, risueño, sonrosado, casi diáfano, casi vaporoso, no teme en su dulce arrobamiento que las alas que ella percibe en aquellos hombros suaves, se desplieguen de improviso, y la cuna se quede vacía, porque el ángel ha volado en busca de su patria celeste?»

«No explica este amor, que más que amor es culto, y más que culto idolatría, la única idolatría que Dios en su sábia clemencia disculpa; no explica este amor los sacrificios heroicos de una madre?»

Cipriana, la hormiga de la casa, secundada por su marido, renunciando á ciertos gozos, quitándose al vez el pan de la boca, interrumpiendo sus hábi-

tos económicos y previsores, quiso echar el resto con su hija, y lo echó comprándole á poco de nacer la famosa envoltura en la que los ojos de las vecinas se fijaban casi escandalizadas, así por su coste como por el contraste que hacía con el vestido de percal de la madre y la modesta chaqueta del paño del padre.

«Como Cipriana Santos hubiera omitido, al hablar de Rosarito con Amparo y con doña Carmen, la mención de la famosa envoltura?»

VI

Viendo Amparo que Cipriana no la respondía, dijo, variando de tono:

—Cipriana, tengo que reñirte.
—¿Por qué, señorita?
—Porque eres una loca,
—¿Yo loca?
—Tú.

—Señorita, ¿por qué dice usted eso? ¿por qué se pone usted seria conmigo? Si he cometido alguna falta, dígamele usted, y procuraré enmendarme.

—A ver, hazme el favor de sacar la envoltura de Rosarito, veamos ese prodigio.

—Pues ya se ve que la sacaré, contestó Cipriana, bajando los ojos entrecortada.

—Quiero vestir á la niña así que despierte. Vamos, ¿qué haces ahí parada?
—Señorita...

—Oye, Cipriana—continuó Amparo, dulcificando su acento;—mis padres y yo conocemos lo mucho que nos quieres, y no necesitamos que lo demuestres haciendo sacrificios superiores á tus fuerzas. ¿Acaso te figuras que un puñado de oro va á conquistar ni un átomo de cariño más que el que te

IX

Delante de la tienda había, al llegar Amparo y Quico, un tiburí parado, y en la tienda un lacayo con librea verde, preguntando á la dueña del establecimiento por algunos objetos de moda, que sin duda quería la señora que ocupaba el carruaje.

Partió el lacayo, hizo Amparo su compra, como he dicho, y saliendo para casa, la preguntó su acompañante:

—¿Señorita Amparo, reparó usted en la que estaba en el tiburí ó tamboril, ó como se llame?

—Sí, Quico; y no sé lo que me sucedió al verla.

—Mire usted: ¡creo que si es hombre le... Yo soy incapaz de hacer mal á nadie, pero se me han pasado unas ganas de arrojarla á ella y retorcerla aquel pescuezo de lombriz... ¡Ladrones, y más que ladrones! ¡Que se vean tan altos, mientras otros!... En fin, traguemos saliva, que tras de estos tiempos otros vendrán.

—Sí, calla, Quico, no te oigan y sea peor.

—Ese es el carruaje que le regaló el infame de Enriquez.

—¿Tú que sabes, hombre?

—¿No he de saberlo? ¿Se figura usted que lo ocultan á nadie? Al contrario, hacen gala de ello; bien que para el que no tiene vergüenza todo el campo es suyo. ¿Pues y el tunante de don Amadeo, con aquella cara de bendito? Para él se escribió sin duda, y le viene de perilla, la copia que he dicho no sé donde, y que dice:

Pepe es santo, no levanto ningún falso testimonio;

(Se continuará)

PREPARATIVOS DE DEFENSA

Madrid 28.—11'10 m. En telegrama de Puerto Rico se dá cuenta de que el trasatlántico «Alfonso XII» ha llegado con diez y seis torpedos y varias minas.

LOS EXCEDENTES DE CUPO

Madrid 28.—11'25 m. Los excedentes de cupo que son llamados ahora a las filas, serán licenciados con licencia temporal cuando reciban la instrucción y hasta que las contingencias de la guerra los hagan necesarios.—Rodrigo.

DE MANILA

Madrid 28.—11'35 m. Un despacho oficial de Manila dice que la escuadra española ha salido para Subic. Al gobierno le consta que Aguinaldo no estaba en Hong-Kong y es por tanto imposible que se embarcará en la escuadra yankee.—Rodrigo.

ALOCUCION A LOS FILIPINOS

Madrid 28.—11'50 m. Desde Hong-Kong telegrafian que el capitán general de Filipinas señor Augusti ha publicado una alocución al pueblo filipino, recordándole que los yankees esterminaron a los indios de América y que no son católicos. Excita al pueblo a combatir al enemigo que se propone destruir y violar las tumbas, matar a los seres queridos y ultrajar a sus mujeres y a sus hijos.

ALARMA EN NUEVA YORK

Madrid 28.—11'55 m. Dicen de Nueva York que reina allí gran alarma viendo que las minas de los torpedos del puerto no sirven para nada. La hélice de un vapor mercante se enganchó en los cables de las minas y los destruyó. Esto no obstante los torpedos no explotaron. Anteanoche se repitió sucesos ocurriendo exactamente lo mismo. Los ingenieros newyorkinos no se explican que las minas no estallen. El pueblo, alarmado, increpa a los ingenieros y al gobierno.—Rodrigo.

PLAN DE LOS YANKEES

Madrid 28.—12 t. Por telegramas de Washington se sabe que el consejo de ministros norteamericano ha acordado el siguiente plan de guerra: Que muchas patrullas marítimas vijilen las costas. Que los cruceros «Minneapolis», «New-Orleans» y «San Francisco» y ocho cruceros auxiliares vijilen desde los grados 10 al 15 de latitud ó sea desde el Cabo Bretón al cabo Hatteras. Enviar cruceros rápidos a vijilar la ruta de Cabo Verde a las Antillas. Cuando se sepa que la escuadra española se dirige a los Estados Unidos, seis acorazados se destacarán de los que bloquean a Cuba uniéndose a la escuadra yankee que se halla en Hampton-Roads, para dar la batalla a la escuadra española.

FOLLETON JURIDICO

EL ACTA TORRENS POR EL DOCTOR ELMEO

Cuando el NOTICIERO publicó la nota biográfica del señor Conde de San Bernardo, decía del entonces candidato y hoy ya diputado por el distrito de esta capital, que es el autor de una proposición de ley presentada a las Cortes que, si llegara a votarse, cambiaría la manera de ser de la propiedad inmueble en España. A dar idea de esa proposición y del sistema australiano de Torrens que, principalmente, le informa, vamos a dedicar este folletón, segundo de los que verán la luz en este diario con el propósito de vulgarizar conocimientos útiles del Derecho y la Legislación. No se oculta a nadie lo defectuoso del régimen hipotecario vigente en nuestra patria: la propiedad inmueble, urbana ó rústica, y principalmente la última, están entre nosotros casi fuera del comercio; la contratación de esos bienes requiere tal cúmulo de formalidades que, solo por causas muy poderosas tienen lugar las traslaciones de dominio, la segregación de derechos reales, constitución de servidumbres y garantías hipotecarias; y, por otra parte, el sistema es tan ineficaz, tan deficiente que no puede darse el caso de que el adquirente de una finca ó de un derecho real pueda decir con la escritura pública de adquisición (inscrita y todo) en la mano: este es un título «inimpugnabile» de mi derecho, yo soy dueño «indiscutible» de este inmueble. Y no solamente se guardará de decir tales cosas, sino que, entre el farrago de cláusulas escriturarias, se cuidará mucho de que haya una, de rigor en estos contratos, en que se consigne la evicción que es una garantía, a manera de clavo ardiendo, para el adquirente y una espada de Damocles para quien realiza la enagenación. Solo sintiéndose alifé de sentido histórico, como sin duda ocurre al elocuentísimo jurista Sr. Maura, puede negarse que ese estancamiento de la propiedad inmueble, semina de litigios de donde surgen, como vegetación espontánea, los rúbalas, leguleyos y picapleitos, debe respetarse como tradición sagrada de nuestro derecho. A buen seguro que nuestro ilustre paisano Pérez Pujol, si viviera, y el Sr. Silveira, de cuyos admirables trabajos jurídicos ha nacido la moda de esa pasión por lo añejo (aunque esté rancio y manido), no llegarían al extremo de asegurar, como el ex-ministro liberal que «el acta australiana de Torrens es una herramienta fenicia y no

Todos estos barcos irán despues frente a la Habana a redoblar el bloqueo.—Rodrigo.

TRIBUNAL DE PRESAS.—BURLANDO EL BLOQUEO

Madrid 28.—12'10 t. Se ha reunido en Washington el llamado Tribunal de Presas marítimas y ha dado orden de guardar mayores consideraciones a los barcos españoles capturados.

Telegrafian de Londres que dos vapores españoles burlando el bloqueo de la Habana entraron en el puerto.—Rodrigo.

NUESTRA PRIMERA VICTORIA

Madrid 28.—12'15 t. Comunican de Londres que los periódicos de aquella capital publican despachos de la Habana detallando el combate habido entre la cañonera española «Lijera» y el torpedero yankee Cushing. Titulan los periódicos londinenses a tales despachos «La primera victoria de España». Dicen los referidos despachos que el torpedero yankee quedó medio destruido.

Dáanse en Londres grandes muestras de simpatía hacia España. Muchos ingleses llevan en el ojal banderitas españolas. Los periódicos, apesar de la conducta del gobierno, favorable a los yankees, cantan el valor de los españoles y dicen que España es una gran nación.—Rodrigo.

EL PRIMER PRISIONERO

Madrid 28.—11'55 t. Un telegrama de Washington dice que el primer prisionero de la guerra con España ha sido el teniente Fernández, que mandaba el fuerte avanzado de Canasí (Isla de Cuba). El teniente Fernández iba a bordo de una goleta que fué apresada y se dirigió a Matanzas a ver a su esposa que había dado a luz.

Fernández fué puesto en libertad bajo palabra de honor. También fué puesto en libertad su asistente.—Rodrigo.

OTRO BARCO APRESADO

Madrid 28.—12'40 t. Telegrafian de Washington que ha sido capturado el pequeño vapor Otto que llevaba carbón a los buques españoles de la Habana.—Rodrigo.

DISGUSTOS ENTRE ELLOS

Madrid 28.—12'50 t. Los barcos extranjeros que se dirigen a Cuba se niegan a reconocer el bloqueo de los yankees y se niegan también a obedecer las órdenes de los barcos norteamericanos. Mac-Kinley está indignado por haber sido detenidos los que no llevan contrabando de guerra. Inglaterra se opone también a que se hagan esos apresamientos. En cambio a los marineros yankees les disgusta que sean devueltas las presas marítimas que ellos han hecho.—Rodrigo.

DE LA HABANA

Madrid 28.—12'45 t. Un telegrama de la Habana dice que en vista de las noticias de que la escuadra yankee se propone desembarcar en Cuba, el general Blanco ha ordenado que las tropas se replieguen en las costas para evitar aquellos planes.

El espíritu público continúa en la Habana muy tranquilo y dispuesto a la lucha.—Rodrigo.

EL «CUSING» Y LA «LIGERA»

Madrid 28.—12'55 t. El torpedero norteamericano «Cusing», derrotado por nuestra cañonera «Lijera», desplaza 116 toneladas, sus máquinas son de 1.700 caballos y su velocidad es de 22 millas; monta dos cañones de tiro rápido y tres tubos lanza torpedos. Su dotación es de 25 hombres.

En cambio la cañonera española que logró inutilizarlo, es pequeñísima.—Rodrigo.

NOTICIAS IMPORTANTES

Madrid 28.—1 t. Otro telegrama de Hong-Kong confirma, apesar de lo que en contrario se había dicho, que Aguinaldo embarcó en la escuadra yankee.

El almirante Devrey ha ordenado a Aguinaldo que se abstengan los rebeldes filipinos de cometer atrocidades.

Mr. Devrey juzga facilísimo derrotar a la escuadra española y ha dicho que así que la derrote irá a Manila e intimará la rendición de aquella capital en un plazo que no exceda de 38 minutos.

Mr. Devrey es hombre fanfarrón y desequilibrado.—Rodrigo.

RUMOR DESMENTIDO

Madrid 28.—1,15 t. Telegrafian de Lisboa que es falso el rumor de que los Estados Unidos hayan indicado al Gobierno de Portugal que hicieran salir de Cabo Verde a la escuadra.—Rodrigo.

JEFES PARA NUESTRA ESCUADRA

Madrid 28.—1,20 t. El ministro de Marina señor Bermejo ha sometido a la aprobación de la Regente los nombres de los jefes que mandarán la división de la Escuadra española que está concentrándose en Cadiz.

Se asegura que el Almirante de dicha división se le conferirá al señor Gomez Ymaz y el de segundo al señor Lazaga.—Rodrigo.

INVASION INMEDIATA

Madrid 28.—1 45 t. El Herald, de Nueva York dice que el lunes quedarán dispuestos los ciento veinticinco mil voluntarios cuyo alistamiento había pedido Mac-Kinley que se activase para apoderarse de un puerto cubano inmediato a la Habana.

En la semana próxima intentarán la operación si es que no se oponen a ello, entre otras causas, las divergencias que existen todavía entre los peritos navales y los militares acerca de la época en que se ha de efectuar el desembarco.

No existe unidad de acción entre los departamentos de guerra y marina y cada uno de ellos tiene un plan distinto de campaña.

Las compras considerables de provisiones que ha hecho el gobierno yankee ha producido en todas las poblaciones norteamericanas gran alza en los precios de las harinas, el pan y la carne.—Rodrigo.

ELOGIOS A ESPAÑA

Madrid 28.—2 t. Afirma un telegrama de París que la prensa de aquella capital dice que España ha podido apoderarse de dos buques yankees y que si no lo ha hecho ha sido

una determinación histórica de la propiedad territorial; y eso que el primero de aquellos dos juriconsultos, arrastrado por su amor a lo castizo, llegó a soñar, como «desideratum» de nuestra legislación, con el restablecimiento de las costumbres celtibéricas anteriores a los tiempos de la dominación romana.

El acta australiana de Torrens, que, según él no los «estetas» del Derecho, es una forma real y vigente, una determinación histórica de la propiedad más perfecta que las anteriores y más humana que todas ellas porque, entre otras muchas ventajas, tiene dos de la mayor trascendencia en la vida social: facilita la contratación de inmuebles hasta el punto de transformarlos en valores mercantiles y garantiza de un modo absoluto el derecho de propiedad: a favor de la persona a quien se espide el título por el Registro; es decir que por una parte estiene el goce de la propiedad arrancándola al privilegio y al monopolio que aun subsisten y de otra parte, y esto es casi más esencial, hace que aquel goce sea tranquilo y sereno, sin temor a la demanda del más astuto letrado ni a las asechanzas de cualquier litigante de profesión como ahora sucede.

Para obrar tales milagros, que es un milagro patente el versalibre de persecuciones por la justicia, Torrens, el famoso registrador de Adelaida, ideó un sistema de Registro, vigente ya en muchas partes, cuya exposición vamos a hacer en la forma mas sucinta que nos sea posible.

por no imitar la piratería de los Estados Unidos.—Rodrigo.

¡OJALA SEA CIERTO!

Madrid 28 3'15 t. (urgente) Con referencia a un telegrama de Londres, se acaba de decir en el Salón de conferencias del Congreso que la escuadra española ha derrotado en aguas de Filipinas a la escuadra yankee.

Marcho a los centros oficiales a procurar la confirmación de tan agradabilísima noticia.—Rodrigo.

FELIZ NUEVA

Madrid 28.—4'20 t. Se ha recibido en la Habana la noticia de la llegada a Cienfuegos del vapor «Montserrat» que tan perseguido fué por la marina yankee.

La alegría ha sido general. Todos los periódicos han publicado extraordinarios, celebrando la noticia.

En los cafés y círculos de recreo se han dado muchos vivas al capitán del «Montserrat» por su excelente comportamiento.

Probablemente se le recompensará espléndidamente.—Rodrigo.

LA GUERRA Y EL GUERRITA

Madrid 28.—4'10 t. El celebrado matador de toros Guerrita, contribuye a la suscripción nacional con un millón de reales.—Rodrigo.

INSUBORDINACION Y MOTIN

Madrid 28.—4 t. El Herald acaba de recibir un telegrama de Washington, participándole que en el Departamento de guerra de los Estados Unidos reina tremenda confusión.

Recíbense noticias de Chitamanga, donde están las tropas yankees acampadas, dando cuenta de que se advierten entre éstas síntomas de insubordinación.

Infuye bastante en que se haya iniciado un motín entre las tropas de color, que se hayan revueltas con las blancas, el que vienen sufriendo pertinaces lluvias.—Rodrigo.



Variable. He aquí las observaciones meteorológicas tomadas en nuestro instituto a las nueve de la mañana: Altura barométrica. 688'41 mm. Temperatura máxima al Sol. 17'8. Id. id. sombra. 14'2. Id. mínima. 2'2. Id. a la hora de la observación. 9'0. Dirección del viento. N. O. flojo.

EN EL CONGRESO

Madrid 28.—3'15 t. El diputado republicano señor Junoy, acaba de pedir que se remita a la Cámara el rollo del proceso de Montjuich.

El señor Vincenti ha solicitado la ampliación del crédito correspondiente, para que se pueda pagar a los catedráticos de Instituto las mensualidades que faltan del corriente año económico.—Rodrigo.

de Registro, vigente ya en muchas partes, cuya exposición vamos a hacer en la forma mas sucinta que nos sea posible.

Caracterizan el sistema varios principios fundamentales a saber: 1.º Registro único. 2.º Registrador con facultades judiciales 3.º Título único e inimpugnabile y 4.º Institución del seguro para garantizar los derechos de terceros.

A nadie se oculta la ventaja de que el registro, tan prodigado en el sistema vigente, sea único para la nación ó territorio donde se implante el australiano; porque, desde el punto de vista de la aptitud y de la idoneidad, resulta mas facil encontrar una sola persona de condiciones excepcionales que muchas de condiciones ordinarias y, considerando la cuestión en su aspecto económico, no hay que decir que la diferencia es inmensa entre sostener numerosas oficinas ó sostener una sola siquiera en esta se elevan los sueldos y se multiplican los funcionarios.

Que el «registrador único» tenga facultades judiciales para conocer de los asuntos concernientes a la inscripción es también ventajoso porque, sobre garantizar el acierto en el juicio, por la aptitud especial del juzgador y el conocimiento, especial también, que tiene de la materia, facilita la tramitación de los exp

CONVOCATORIA REPUBLICANA

Madrid 28.—4 t. El Directorio de la fusión republicana convoca a una reunión magna a la junta central para el día 15 de Mayo próximo.—Rodrigo.

LOS MERCADOS CEREALES

Salamanca: En este mercado se han hecho hoy los siguientes precios. Trigo canal a 64 reales fanega. Id. rubión a 60 id. id. Cebada a 22 id. id. Guisantes a 28 id. id. Algarrobas a 28 id. id.

(De nuestro corresponsal especial)

Ledesma 28.—2'40 t. Precio de los cereales en el mercado de hoy: Trigo a 65 reales fanega. Centeno a 40 id. id. Cebada a 24 id. id. Algarrobas a 30 id. id. Cerdos, buenos precios.

EL CORRESPONSAL Madrid 28.—10'45 m. Telegrafian de Glasgow que hay allí gran alarma por la escasez de trigo.—RODRIGO.

CARNES Y GANADOS

Madrid 28.—12'40 t. En el matadero se ha vendido hoy: La vaca de 1'09 a 1'34 con equivalencia en arrobas de 57 y 57. El cordero a 1'15 y 1'18 con equivalencia en cuartos de 18 a 18 1/2.—RODRIGO.

BOLSA DE MADRID

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE

Table with columns: CIERRE OFICIAL, Dia 28, Dia 27. Rows include Interior contado, Interior fin de mes, Interior próximo, Exterior, Amortizable, Cnbas viejas, Cnbas nuevas, Obligaciones Tesoro, Aduanas, Filipinas, Banco, Tabacos, Francos, Libras.

RODRIGO

DIARIO DE AVISOS

Recaudación de ayer por consumos: Pielato de la Puerta de Zamora, 55'71 pesetas. Idem de Toro, 770'68. Idem del Puente, 739'04. Total, 1.565'49 pesetas.

En el Matadero fueron sacrificadas ayer: Vacas, 6. Terneras, 5. Corderos, 68. Cabras, 0. Peso en junto, 2.058 kilogramos.

El día 8 del próximo Mayo se celebrará en el Ayuntamiento de Zamora, la subasta para el arrendamiento de los consumos por término de tres años, bajo el tipo de 410.000 pesetas.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de la Alberca, con el sueldo anual de 999 pesetas anuales, por asistencia a cien familias pobres. El agraciado puede contratar con cuatrocientas catorce familias pudientes.

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas: Defunciones: Pedro María Fernández y Hernández.

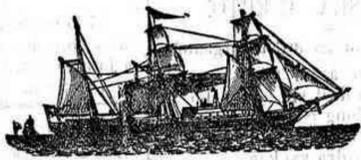
Imp. del NOTICIERO SALMANTINO.

pedientes sustrayéndolos a conocimiento de los tribunales ordinarios agobiados con la multitud de negocios de diversa índole que les están encomendados. Pero las mayores ventajas del régimen están en los dos últimos principios en que se asienta.

Lo que ahora llamamos «título de propiedad» no es en realidad tal cosa; resulta regocijado de puro cruel el imaginar al propietario territorial con el archivo repleto de escrituras, cuidadosamente registradas y expuesto sin embargo, constantemente a la impugnación de su derecho. Gran cosa es ser propietario; pero ¿quién puede jactarse de serlo en España? ¿quién puede estar seguro de un derecho sin título y sin garantía?

En cambio en el sistema de Torrens el «título es título» y, cuando una persona logra que una finca, rústica ó urbana, se inscriba como suya en el Registro y reciba como justificante la certificación del Registrador, ya puede estar seguro de su derecho y gozar de él tranquilamente, porque, si alguien reclamase después de hecha la inscripción, no lo podrá hacer contra el poseedor del título ni cabrá ejercitar acción ninguna sobre la finca, sino que tendrá que proceder contra el Registro que hizo la inscripción y la garantizó de un modo absoluto. (Continuará).

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEISÓES (OPORTO)

NILE.—Saldrá el 2 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
LA PLATA.—Saldrá el diez de Mayo para Pernambuco, Macfió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE LISBOA

NILE.—Saldrá el día 3 de Mayo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
MAGDALENA.—Saldrá el 16 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. etc. Geo. Tail, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

BUENA GANANCIA

Personas de cualquier clase social pueden aumentar considerablemente sus ingresos, tomando á su cargo una agencia ventajosa.

LIRIGIRSE Á S. G. A. APARTADO, NÚM. 243.—MADRID



Las esquelas mortuorias se publican en el NOTICIERO SALMANTINO, en cuarta plana las que se reciben hasta la una de la tarde, y en la tercera las entregadas en nuestra Administración hasta las cuatro y media.

TELÉFONO 66.

A los Neurópatas

La gran inmensidad de enfermedades nerviosas

que empiezan por los males de cabeza y concluyen por la apoplejía, ha resistido siempre á los esfuerzos de la ciencia moderna. No hace mucho tiempo, que utilizando el descubrimiento fisiológico de la absorción medicamentosa por la piel, el médico militar Roman Weismann, ha ideado un procedimiento eficaz que interesa tanto á la ciencia como á la humanidad afligida de los nervios. Su larga práctica médica, de cerca de cincuenta años, y la base racional del tratamiento, consistente en hacer obrar sobre el sistema nervioso las substancias terapéuticas absorbidas por la piel, han coronado de éxito la idea feliz hasta el extremo que el folleto publicado por el autor con el título de

„Profilaxia y curación de las enfermedades nerviosas y de la apoplejía“

alcanza ya la 25ª edición. Este libro da no solamente, las explicaciones, al alcance de todos, sobre la naturaleza de la nueva terapéutica y los resultados obtenidos con ella aun en los casos desesperados, sino que además contiene los artículos de la prensa médica, consagrados al procedimiento, así como las opiniones de diferentes personalidades científicas, tales como a Dr. Leonardo Perez Hernández en Madrid, calle de Toledo No. 21; el Dr. José Altamirano en Madrid, calle del Humilladero No. 5; a Dr. Celestino Moliner en Madrid, calle Mayor No. 22; el Dr. José Granada en Madrid, Tres Peces No. 8, y de otras muchas corporaciones. Recomendamos pues vivamente este tratamiento á todos los que sufren de un estado nervioso general cuyos síntomas característicos son los dolores constantes de cabeza, la jaqueca, las congestiones, una grande irritabilidad, insomnios, agitación física y otras molestias; á aquellos que atacados por la apoplejía, sufren de parálisis, de afección, de dificultades para hablar y para tragar de contracturas y dolores permanentes en las articulaciones, de debilidad para caminar en los músculos, de pérdida de la memoria, de insomnio, etc.; á los que habiendo recurrido á los tratamientos ordinarios, hidroterapia, fricciones, electrización, galvanización manual, etc., no han encontrado el menor alivio; y en fin á todas las personas que temen el ataque apoplético, por sentirse atacados de ciertos síntomas precursoros como los males de cabeza, mareos, los trastornos de la visión, los ruidos de oídos, el hormigueo de las extremidades y el embotamiento de la sensibilidad de los miembros. Todo individuo comprendido en cualquiera de los grupos de afecciones expresadas, así como las jóvenes cloróticas y débiles y cuantos están sometidos á un exceso de trabajo intelectual deberían apresurarse para adquirir el folleto del Dr. Weismann, donde encontrará toda clase de observaciones interesantes y el cual recibirá gratis á la primera indicación que se sirvan hacer á los correspondientes en España.

Madrid: Melcher Garcia, Especialidades Farmacéuticas, Cappellanes No. 1, duplo.
Barcelona: Vicente Ferrer y Ca., Despacho Central: Comercio 112, Sucursal; Princesa 1.



ASMA Y CATARRO
CURADOS por los
CIGARRILLOS ESPIC
ó el FOLLETO
OPRESIONES, TIS, REUMAS, NEURALGIAS
TODAS FARMACIAS. 2 fr. la Caja, Venta por mayor, 20, Rue de Cassaro, Paris.
EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

HUESPEDES.—Buen trato y precios económicos.—Traviesa, 8.

ROBERTO DALE

PROCURADOR

CASTRO URDIALES

Santander, 18.

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes.

Grado de Bachiller.
Cuerpos de Aduanas, Correos y Telégrafos.
Ayudantes de Obras Públicas, Minas, Ingenieros y Obras Militares.

Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos.
Inspectores de Ferrocarriles y Hacienda pública.

Peritos Mercantiles.—Agentes de Bolsa.
Secretarios de Diputación, Ayuntamiento, Sanidad Marítima y Juzgados.

Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos Penales.

Contestación á los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.

SU PRECIO 25 PESETAS OBRA

Consultas gratuitas

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TÉ

R. COMP. N. S. INDUSTRIALES

Depósito general:

CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

SOLFEO Y ARMONIA

Lecciones diarias y alternas.
—Método claro y breve, de texto en los principales conservatorios del Extranjero. Razón: en la administración de este periódico.

CONFITES CARPA
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA
OTOSIS
NO CONTIENE OPIO NI MORFINA.—25 P. FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Premiado con diploma de honor y Medalla de Oro en las Exposiciones de Suiza y del Cairo.

NOTICIERO SALMANTINO,

DIARIO IMPARCIAL DE LA TARDE

Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Sequeros, Alba, Ledesma, Tannanes, Cantalapiedra, Piedrahíta, etc. etc.

2.000 PALABRAS

POR TELEGRAFO

Amplísima información local, provincial, regional y general. Preciosos folletines e interesantes folletones.

GRABADOS DE ACTUALIDADES

Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (todo por telegrafo.)

La inmensa aceptación que el público ha dispensado á este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.

Véase la tirada á la cabeza del periódico.

La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.

Prior 17, 19, 21 y 23.—Salamanca.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR
E. FORMIGUERA Y C.^a
Talleres, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

TOUTAIN Y C.ª - PLAZA REAL, 4, BARCELONA

DEPÓSITO GENERAL FOTOGRAFICO

Inmenso surtido en aparatos fotográficos á mano y de plé, placas de las mejores marcas depositarios exclusivos para la venta de Fonógrafos Edison, fonogramas y accesorios fonográficos.

Laboratorio á disposición de los clientes.

Catálogo ilustrado GRATIS

PURIFIQUE Vd

EL AIRE QUE RESPIRA
quemando **PAPEL DE ARMENIA**

El mejor de los DESINFECTANTES

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
OR MAYOR: CERRIAN Y C.ª — BARCELONA

SOLUCION PAUTAUBERGE

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA

la consideraban como el remedio mas seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberger se emplean en los mismos casos y con igual éxito. Las vers-mas que no quiten, tomar la capsula bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales farmacias.

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS del Dr. Burgräbe

Para Universal Dosimétrica Burgräbe/Wien

NUMA CHANTEAUD & C.ª

21, Place des Vosges, PARIS

Solos preparadores autorizados de los granulos auténticos y Sustancias dietéticas del Dr. Burgräbe.

Exíjase en toda frasco ó caja el retrato del Dr. Burgräbe, más arriba, y un sello de garantía.

SEDLITZ

Granulado-Efervescente

BURGRÄBE-Numa CHANTEAUD

El mejor purgativo salino, refrescante, para combatir el Estreñimiento y todas las Enfermedades inflamatorias.

Eficaz bajo un pequeño volumen. Píjase el frasco cuadrado, envoltura color de pascua.

En todas las Farmacias.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

ENRIQUE NESTLÉ
VEVEY SUIZA

HARINA LACTEADA NESTLÉ

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarreas.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

Dé venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la señora viuda de don Rafael de Jerez de la Frontera.

UNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA